

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN: 50001 33 31 001 2011 00222 00

ACCIONANTE: JESUS ANTONIO ZAMBRANO GONZALEZ

ACCIONADAS: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NATURALEZA: VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO - ACCIÓN POPULAR

Teniendo en cuenta que mediante los Acuerdos No. PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567 del presente año, el Consejo Superior de la Judicatura dispuso la suspensión de términos judiciales en todo el país desde el 16 de marzo hasta el 30 de junio del año que transcurre, como medida transitoria para evitar el contagio por Covid-19 en los servidores públicos y los usuarios de la administración de justicia; como también que en virtud del último de los citados acuerdos, se dispuso que para el desarrollo de audiencias y diligencias se privilegiaría la virtualidad.

Ahora bien, como quiera que para el día 15 de abril de este año, estaba programada diligencia de verificación en el proceso de la referencia, sin que la misma pudiera realizarse, se hace necesaria su reprogramación.

En consecuencia, se **DISPONE**:

Por Secretaría, cítese a los integrantes del Comité de Verificación referidos en el numeral 5º de la parte resolutiva de la sentencia de primera instancia¹, a audiencia de verificación cumplimento que se llevará a cabo de forma virtual, el **día 10 de septiembre de 2020, a las 03:00 p.m.**, a través de la plataforma denominada Lifesize; el respectivo enlace para su ingreso se enviará previo a la misma.

En el evento de requerir acceso al expediente, podrá efectuarse con antelación la solicitud a través del correo institucional de este Juzgado: j09admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE

Jueza

Firmado Por:

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE

¹ Folio 143 del cuaderno No. 01.



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

JUEZ CIRCUITO JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

452560f7733747a96d58e02329b60c7cf25deae41de3a7b5f7855be03e826f12Documento generado en 31/07/2020 03:57:06 p.m.